



Facultad del Ejército
Escuela Superior de Guerra
“Tte Gr1 Luis María Campos”



TRABAJO FINAL INTEGRADOR

**Título: “Desafío actual, para el logro de operaciones eficaces:
Incorporar el Grupo de Operaciones de Información en el Estado Mayor
de la Gran Unidad de Batalla”.**

**Que para acceder al título de Especialistas en Conducción Superior de OOMMTT
presenta el Mayor I MATIAS MAURICIO MOSCOSO.**

Director de TFI: TC Ing Pablo Hernán ZABALETA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de noviembre de 2025

Resumen

En un mundo complejo, dinámico y de constante evolución, la operación de información representa un producto del resultado emergente dentro de un proceso tecnológico, el cual, fue ganando espacio y cobrando un valor importantísimo en las operaciones militares actuales; su influencia atraviesa transversalmente los campos tradicionales de la planificación.

El primer capítulo buscará clarificar el concepto de “operaciones de información” teniendo en cuenta sus antecedentes, evolución, las nuevas tecnologías de las comunicaciones, finalizando el presente capítulo con las definiciones de operación de información que adoptaron diversos países, tales como, Estados Unidos, Chile, Brasil y Rusia.

El segundo capítulo abarca el estudio de “el entorno de la información”, su capacidad en relación al ambiente operacional, espacio intangible en el que este concepto adquiere mayor relevancia e importancia.

En el tercer capítulo, se estudia el rol del oficial de información, sus responsabilidades, cuáles son los pasos a tener en cuenta en el planeamiento; concluyendo con el diseño de un elemento que se incorpore al estado mayor de la Gran Unidad de Batalla.

Finalmente, el cuarto capítulo materializa la propuesta del elemento a incorporar, su dependencia, sus capacidades y tareas a cumplir

La bibliografía empleada para el desarrollo del presente trabajo es de diversas fuentes militares y civiles, tales como reglamentos de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, de España, Chile y Brasil; manual de la OTAN.

PALABRAS CLAVE

Operación de Información - Gran Unidad de Batalla - Entorno de la información - Capacidades relacionadas con la información.

Índice

| | |
|---|----|
| Resumen..... | ii |
| PALABRAS CLAVE..... | ii |
| Índice de Gráficos | v |
| Introducción | 1 |
| Presentación del Problema | 1 |
| Antecedentes del Problema | 2 |
| Situación Actual del Problema | 6 |
| Objetivo de Investigación de Estado Mayor | 7 |
| Objetivo General | 7 |
| Objetivos Particulares..... | 7 |
| Metodología a Emplear: | 8 |
| Explicación del Método:..... | 8 |
| Diseño de la Investigación: | 8 |
| Técnicas de Validación: | 8 |
| Capítulo I..... | 9 |
| Sección I: Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones..... | 9 |
| Sección II: Definiciones Actuales de Operación de Información..... | 11 |
| Sección III: Conclusiones Parciales del Primer Capítulo | 13 |
| Capítulo II | 15 |
| Sección I: Entorno de la Información | 16 |
| Sección II: Capacidad Relacionada con la Información | 20 |
| Sección III: Conclusiones Parcial del Segundo Capítulo | 23 |
| Capítulo III..... | 24 |
| Sección I: Oficial de Información..... | 24 |
| Sección II: Responsabilidades del Oficial de Información..... | 25 |
| Sección III: Pasos en el Planeamiento de las Operaciones de Información | 27 |
| Paso 1: Definir el Entorno de la Información..... | 27 |
| Paso 2: Describir los Efectos del Entorno de la Información..... | 29 |
| Paso 3: Evaluar la Situación Informativa de la Amenaza. | 30 |
| Paso 4: Determinar los Cursos de Acción Para la Amenaza. | 31 |
| Sección IV: Conclusiones Parciales del Tercer Capítulo | 31 |
| Capítulo IV..... | 33 |
| Sección I: Batallón de Inteligencia | 34 |
| Sección II: Grupo de Operaciones de Información (GOOI)..... | 37 |

| | |
|--|----|
| Conclusiones Parciales del Cuarto Capítulo | 41 |
| Conclusiones Finales..... | 43 |
| Aporte profesional..... | 45 |
| Referencias..... | 46 |

Índice de Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico 1: Organización del Batallón de Inteligencia..... | 38 |
| Gráfico 2: Organización de CII – Grupo de Operaciones de Información..... | 43 |

Introducción

Presentación del Problema

La necesidad de estudiar, entender e incorporar el concepto de Operación de Información dentro de la doctrina específica del Ejército Argentino resulta evidente y fundamental, ya que esta desempeña un nuevo concepto transversal a todas las áreas de planeamiento tradicionales. No es un concepto que viene a reemplazar algún área ya existente, por lo contrario, viene a complementarla y demostrar que, través de adecuada implementación, se logrará el cumplimiento de la misión más eficazmente.

La evolución constante de la tecnología genera un gran volumen de información a diario y a cada instante, sumado a la comunicación bajo el mismo concepto de evolución permanente, como contenedor de esa información que las recopila, almacena, procesa y distribuye, sin límites ni parámetros preestablecidos que las dirijan o canalicen.

Teniendo en cuenta la premisa del párrafo precedente, las fuerzas armadas de los países de potencias mundiales visualizaron este espacio inmaterial, versátil y de utilidad para el logro de misiones a fines; es por ello que fueron incrementado sus esfuerzos en la obtención de información, invirtiendo un gran caudal de capital económico en modernizar y optimizar la obtención de esta, con un solo fin: operar a través de la información.

Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, España, Brasil, Chile, entre otros, fueron explorando este concepto de operación de información y actualmente las ponen en práctica, prescindiendo en muchos casos del enfrentamiento armado, con sus consecuentes víctimas.

En el contexto regional, las fuerzas armadas de Brasil, publicó el reglamento de Operações de Informação (Operaciones de Información). Demuestran un pensamiento común que genera políticas de defensa y se materializan en su estrategia.

En este campo de acción en el que la información y la tecnología interactúan; su avance vertiginoso redundo en operaciones destinadas no solo a obtener y producir información sino a proteger las propias.

En este punto, resulta oportuno citar el concepto de Lind (1992) en su libro Manual de la guerra de maniobra, a través del ciclo OODA (Observo, Ordeno, Decido y Actúo), en donde la celeridad de las acciones lleva al dominio del campo de acción. El enemigo es sobrepasado por esta vertiginosa rapidez y toma decisiones en un campo de acción que ya caducó, siendo ahora, un nuevo escenario decisorio que oriente la operación.

Considerando este concepto, las operaciones militares en el nivel táctico, cobran mayor importancia por el binomio inseparable entre propagación de información y tiempo; ya que las tomas de decisiones en este nivel pueden ser decisiva en un breve período de tiempo.

Aprovechar la rapidez en la toma de decisiones a nivel táctico, puede proporcionar una importante ventaja que acelerará el éxito de operaciones con menor o nulo números de bajas en humanas. A la vez requiere un esfuerzo constante para impedir que el enemigo detecte y responda a las operaciones propias, conservando y aumentando la propia libertad de acción.

Es por ello que se podría afirmar: “No contar con un elemento a nivel Gran Unidad de Batalla que entienda, asesore y planifique la operación de información estaría convirtiéndose actualmente en una importante debilidad en nuestro ejército.”

Antecedentes del Problema

Como cita histórica del empleo de este concepto de operación de información, se podría remontar a la segunda guerra mundial, materializando la combinación entre las operaciones psicológicas y la propaganda.

Como citas más contemporáneas más contemporáneos y, de este modo incrementar su entendimiento, se citará ejemplos de la Guerra del Golfo (Iraq – Coalición liderada por Estados Unidos), que se desarrolló entre 1990 y 1991. En ella se lleva a cabo una serie de operaciones de información y guerra electrónica que desempeñaron un papel importante en el conflicto. Algunas de las operaciones incluyeron:

1. Operaciones psicológicas: Las fuerzas de coalición lideradas por Estados Unidos llevaron a cabo operaciones de guerra psicológica para influir en la moral y el comportamiento del enemigo iraquí. Esto incluyó la difusión de información dirigidas a las fuerzas iraquíes y a la población civil a través de transmisiones por diversos canales, todas ellas a nivel GUB y superior:
 - a. Emisiones de radio y televisión: Se transmitieron programas de radio y televisión que estaban destinados a llegar a audiencias iraquíes, tanto a la población civil como a las fuerzas armadas. Estos programas incluían noticias y mensajes diseñados para socavar la moral de las fuerzas iraquíes y fomentar la rendición.
 - b. Volantes y folletos: Se lanzaron miles de volantes y folletos desde aviones de la coalición sobre áreas controladas por Irak. Estos volantes contenían mensajes persuasivos destinados a convencer a las fuerzas iraquíes de que se rindieran y a la población civil de que no debía apoyar al régimen de Saddam Hussein.
 - c. Transmisiones de radio pirata: A través de radios clandestinas que transmitían música y mensajes que alentaban a la rendición y desalentaban la resistencia.
 - d. Entrevistas con prisioneros de guerra: Se organizaron entrevistas con prisioneros de guerra iraquíes que eran transmitidas en los medios de comunicación internacionales para mostrar que los prisioneros eran tratados humanamente y para alentar a otros a rendirse.
 - e. Mensajes psicológicos en altavoces: En algunas ocasiones, se utilizaron altavoces montados en vehículos y aviones para transmitir mensajes psicológicos directamente a las fuerzas iraquíes en el campo de combate, instándolos a rendirse.

1. Guerra electrónica: Se utilizaron sistemas de guerra electrónica para interferir con las comunicaciones y sistemas de defensa del ejército iraquí, tales como:
 - a. Perturbación de comunicaciones: Las fuerzas de la coalición utilizaron sistemas de guerra electrónica para interferir con las comunicaciones del ejército iraquí. Esto incluyó la interferencia en las señales de radio y la capacidad de escuchar y descifrar las comunicaciones enemigas.
 - b. Interferencia con los sistemas de radar: Se utilizaron equipos de guerra electrónica para interferir con los sistemas de radar iraquíes, dificultando su capacidad para detectar y rastrear las aeronaves de la coalición.
 - c. Interferencia con sistemas de defensa aérea: Las fuerzas de la coalición también llevaron a cabo operaciones de guerra electrónica para interferir con los sistemas de defensa aérea iraquíes, lo que dificultó la capacidad del enemigo para disparar misiles y aviones no tripulados contra las fuerzas de la coalición.

Actualmente, es necesario analizar los conflictos la guerra que ya lleva más de tres años: Rusia – Ucrania. De los datos obtenidos de fuentes abiertas se observa que la Federación Rusa permanentemente ha tratado de anticipar los movimientos de Ucrania, a través de una intensiva campaña de propaganda que persigue influenciar en las decisiones del oponente.

Según lo escribe Nieto, en su artículo “Las Operaciones de Información Rusas en el conflicto de este de Ucrania” (2020):

“Para alcanzar un nivel deseado de efectividad en sus operaciones de información, el gobierno ruso despliega una estrategia de medios multicanal que, no sólo abarca sus propios medios -Financiados total o parcialmente por el Estado-, sino que hace un uso extensivo de las redes sociales e, incluso, se infiltra en medios de comunicación social

a priori no afines, que pican el anzuelo de la desinformación orquestada. Probablemente su buque insignia en cuanto a difusión informativa sea el canal Russia Today, Se observa, por lo tanto, un extenso despliegue de medios que ya sugiere por sí sólo la importancia que otorga Moscú a las operaciones de información a la hora de generar confusión y enarbolar un discurso que mantenga a la opinión pública conectada a una hipotética visión alternativa de los hechos, descontaminada -siguiendo el argumentario esgrimido en estos medios- de la perspectiva unipolar que, según su criterio, pretende implantar Occidente en los medios de comunicación.

En definitiva, la difusión de material informativo busca el enroque de los conflictos para ganar tiempo y, paulatinamente, obtener una posición de ventaja que pueda ser usada en otros escenarios.” (Nieto, 2020)

Actualmente, durante el desarrollo del conflicto, Rusia – Ucrania, se observan a diario videos en los que ambos oponentes emplean tácticas y procedimientos de guerra a través de maniobras por parte de sus elementos para causar un efecto determinado. Todas estas operaciones en el campo de combate tienden a afectar el comando y control del otro. Ya sea afectando sus medios de comunicaciones, realizando movimientos de tropas que no llegan a operar y que solo fueron utilizada como una maniobra de distracción. Si nos remontamos al inicio de este conflicto los ataque de la Federación Rusa iniciaron en dirección Norte/Sur, teniendo como supuesto punto de aplicación para esa maniobra la capital de Kiev. En esas semanas las comunicaciones sociales definían como una invasión de Rusia a Ucrania que esta no duraría más de una semana, con el posterior rendimiento de las tropas Ucránianas. Pero no fue así, las operaciones fueron desarrollando y tomando una nueva dirección, el éste de Ucrania, la zona de Dombas, a criterio de muchos, fue el objetivo principal de Rusia desde su inicio.

Situación Actual del Problema

En nuestra doctrina específica del Ejército Argentino aún no se cuenta con reglamento alguno que desarrolle este tema, pero sí lo podemos encontrar definido en el Glosario de Términos de Empleo Militar para la acción Militar Conjunta (PC 00 – 02, 2019) :

“Acciones que implican el uso y manejo de la tecnología de la información y las comunicaciones, dentro de las dimensiones físicas, de información y cognitivas del ambiente de la información, en concierto con otras líneas de operaciones, para acceder, modificar, interrumpir, alterar o destruir la toma de decisiones del adversario, protegiendo, al mismo tiempo, las propias” (p. 136).

Desde el marco jurídico nacional, este tipo de operación se encuentra prohibida solamente en una de sus formas de ejecución: operación psicológica.

Esto lo encontramos en la promulgación de la Ley de Defensa Nacional nro 23.554 sancionada en el año 1988 y la Ley de Seguridad Interior nro 24.059, sancionada en el año 1991; ambas fijan claramente el accionar de las fuerzas y establecen jurisdicciones en las diversas operaciones que ejecutan las Fuerzas Armadas.

Asimismo, el Decreto Nacional 381, promulgado en el año 2006 establece:

“ARTÍCULO 2º. - Ningún organismo de inteligencia podrá conforme lo previsto por la inteligencia nacional:

3)... influir en cualquier modo en la situación institucional, política, militar, policial, social y económica del país, en su política exterior, en la vida interna de los partidos políticos legalmente constituidos, en la opinión pública, en personas, en medios de difusión o en asociaciones o agrupaciones legales de cualquier tipo.”

De todos modos, es pertinente aclarar que esta forma de ejecución de operación de información no es la única que se puede ejecutar, como lo vamos a desarrollar en el presente trabajo.

En el contexto global y actual, el ambiente operacional actual evolucionó, quizás sea este el momento clave y este estudio de operación de información la llave que permita entender a los decisores lo importante que resultaría rever en el campo legislativo, y con ello entender las ventajas operativas que se tendría en su implementación.

Las cuatro décadas que nos separa del último conflicto en el que participó el ejército argentino, sumado la concepción social de la actualidad en la que se plantea la poca probabilidad de hipótesis de conflicto, deja relegado el tratamiento del tema abordado. Por lo contrario, esto debería representar una fuerza que nos impulse a encarar el presente estudio y proponer su incorporación.

La operación de información complementaría y fortalecería el concepto de restricción de áreas, considerando la aplicación de esta, dentro de la primera capa: “Prevenir”, cuyo ámbito de estudio y aplicación se encuentra en un nivel superior al que se trata en este estudio (p 8 - 44).

Con lo hasta ahora planteado, es esencial proponer un elemento cuyo diseño se incorpore al estado mayor del componente terrestre del teatro de operaciones y pueda entender, estudiar y asesorar los temas relacionados a las operaciones de información.

Objetivo de Investigación de Estado Mayor

Objetivo General

Incorporar el Grupo de Operaciones de Información en el Estado Mayor de la Gran Unidad de Batalla.

Objetivos Particulares

Para arribar a las conclusiones que permitan cumplir el objetivo general, se tendrá en consideración los siguientes objetivos particulares.

- Determinar que son las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones; citar conceptos actuales de operación de información.
- Determinar cuál es el ámbito en donde se desarrolla las operaciones de información.
- Determinar el rol que desempeña el oficial de información y el Planeamiento de las Operaciones de Información.
- Proponer un elemento a incorporar dentro del estado Mayor de la Gran Unidad de Batalla.

Metodología a Emplear:**Explicación del Método:**

El método a emplear será el deductivo.

Diseño de la Investigación:

El diseño de la investigación será de tipo explicativo.

Técnicas de Validación:

- Análisis Bibliográfico.
- Análisis Lógico.

Capítulo I

Aproximación al Concepto de Operación de Información.

Resulta esencial tratar este tema, como primer objetivo para el presente trabajo ya que actualmente en el ámbito militar solemos escuchar diversas definiciones/interpretaciones y posterior juicio de valoración en lo que respecta al concepto en cuestión, sin tener aún en claro a lo que realmente se refiere cuando se habla de operaciones de información.

Entender, interpretar, conceptualizar y buscar una acertada comprensión del tema; corresponden nuevos desafíos, que se contribuirán a las planificaciones de los actuales conflictos y que, a la vez, su correcta interpretación contribuye al enriquecimiento en nuestro conocimiento, a fin de que, en un futuro podamos verlo plasmado en reglamentos que traten la operación de información.

Es de entender que es un tema que, si bien lleva décadas de desarrollo doctrinario para algunos países, y a la vez se encuentran en etapa avanzada; pero que, en contraposición a nuestra doctrina específica, solo figura en un Glosario de nivel conjunto. Sin embargo, no deja de ser un tema importante y relevante, su implementación en la doctrina actual del nuestro Ejército traería grandes ventajas en el campo bélico.

Sección I

Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones

Para dar inicio al presente estudio, es necesario introducir el concepto de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones (NTIC), según lo plantea el TC (R) Guillermo Campos (2023) en su libro Inteligencia Estratégica, a fin de poder comprender la evolución y repercusión de la información en todos los campos y de este modo entender el porqué es importante empezar a tratar este concepto dentro del ámbito académico y posterior desarrollo de una doctrina que guíe y materialice el presente concepto.

“La irrupción de las NTIC es un proceso que según algunos autores comienza a fines de la década del 50, ha modificado radicalmente los tres ámbitos clásicos de aplicación del poder: el político – incluyendo el psicosocial -, el económico y el militar, afectando desde los valores de la sociedad occidental, hasta la vida cotidiana de las personas, pasando por cambios en los procesos políticos, económicos y sociales y constituyendo asimismo el factor nuclear de la Revolución en Asuntos Militares en desarrollo. Esto último lo trataré en el apartado siguiente y aquí me limitaré a delinear tres de los aspectos más notables de este fenómeno: la explosión informativa, la “desinformocracia” y la “Guerra de la Información” (p. 39).

Al referirse a la “Explotación de Información”, concluye en dos consecuencias:

- a. Dificultad para seleccionar, para distinguir para discernir de entre la masa de información disponible, lo esencial de lo accidental, lo útil de lo inútil, lo importante de lo superfluo, tanto más grave cuanto más trascendente – y urgente – es la decisión.
- b. El espejismo del tiempo real, que influye en el decisor en una ilusión. Lo que se percibe de la realidad es solo una parte de ella, es un recorte.

Finalmente se refiere a la “Guerra de Información” y plantea como punto clave entender el término de información.

En este mismo libro, el mismo autor diferencia 3 tipos de Guerra de información, a saber:

Tipo I: Consiste en manejar las percepciones del enemigo mediante operaciones de engaño, operaciones psicológicas y otras técnicas. Asimismo, debe uno protegerse de los esfuerzos del adversario por manipular las percepciones propias.

Tipo II: Consiste en negar, destruir, degradar o distorsionar los flujos de información del enemigo con el objeto de desarticular sus organizaciones y limitar su habilidad para coordinar las operaciones. Abarca desde acciones físicas, de guerra electrónica, hackers o

cualquier técnica diseñada con el objeto de negar información o funciones de información a quienes lo necesitan.

Tipo III: Reúne información aprovechando la utilización por parte del enemigo de sus sistemas de información. Implica la protección de los propios sistemas. (p.48)

Sección II

Definiciones Actuales de Operación de Información.

En primer lugar, en el glosario de terminología conjunta sólo se menciona la operación de información y la define como:

“Acciones que implican el uso y manejo de la tecnología de la información y las comunicaciones, dentro de las dimensiones físicas, de información y cognitivas del ambiente de la información, en concierto con otras líneas de operaciones, para acceder, modificar, interrumpir, alterar o destruir la toma de decisiones del adversario, protegiendo, al mismo tiempo, las propias” (Glosario Terminología Conjunta p. 136).

En segundo lugar, la doctrina de las Fuerzas de EEUU de Norteamérica, en su Publicación Conjunta 3 – 13.4 (2012) lo define:

“Las Operaciones de Información son el empleo integrado, durante operaciones militares, de capacidad relacionada con la información en conjunto con otras líneas de operación para influir, perturbar, corromper o usurpar la toma de decisiones de adversarios y adversarios potenciales mientras protegemos la nuestra” (Publicación Conjunta p.II -1).

Si bien, esta definición se encuentra citada en el año 2012, se destaca que la misma se encuentra reafirmada en el informe “Realización de operaciones de Información”, de fecha octubre de 2018, confeccionada por el Cuartel General, Departamento del Ejército.

En tercer lugar para la doctrina del Ejército de Brasil (2020), Operación de Información esta definido:

“La coordinación del uso integrado de capacidades relacionadas con la información (CRI), contribuyendo a otras operaciones o incluso componiendo el esfuerzo principal, para informar e influir en personas o grupos hostiles, neutrales o favorables, capaces de realizar positivamente o impactar negativamente el logro de los objetivos políticos y militares, así como comprometer el proceso de toma de decisiones de los oponentes o potenciales oponentes, al tiempo que se asegura la integridad de nuestro proceso. Entre las CRI, las principales son: Operaciones Psicológicas, Guerra Electrónica, Ciberdefensa, Comunicación Social y Asuntos Civiles” (OI p. 193).

En cuarto lugar, el ejército de España define, a través de la publicación de su OR3 – 001 del 2006, lo define:

“Las operaciones de información son el conjunto de acciones coordinadas que se realizan para influir en las tomas de decisiones del adversario en apoyo de la consecución de los objetivos propios influyendo en su capacidad para explotar y proteger la información, en los sistemas de mando y control que la soportan y en los sistemas de telecomunicaciones e información que la procesan, mientras se protegen las propias” (p. 1-1).

Habiéndose tratado los conceptos/definiciones actuales, es casi evidente que puedan llegar a surgir confusiones de conceptos entre operación de información y la operación militar psicológicas, ya que también la operación de engaño tiene como objetivo que el decisor aprecie el campo de Combate de manera distinta, manipulado por quien tiene el dominio de la información.

A fin de diferenciar claramente estos conceptos y de despejar dudas al respecto, abordaremos la diferencia por su naturaleza:

- a) Según el Departamento de Defensa de los Estados Unidos (Joint Chiefs of Staff, 2022), “las operaciones de información integran capacidades relacionadas con la

información, entre ellas las operaciones psicológicas, para influir, interrumpir o corromper la toma de decisiones adversaria” (p. I-2). Todo, a fin de influir en la voluntad de otros sin necesariamente tener que recurrir a la violencia directa de dos actores, sino a través de métodos no violentos, no cinéticos destinados a moldear la percepción y motivación del blanco elegido de quien va a influenciar.

- b) En cuanto a las operaciones psicológicas, corresponde a un subconjunto de operaciones dentro de la operación de información, planeadas para comunicar informaciones a audiencias extranjeras específicas con el intención de influir en sus emociones, motivaciones, razonamientos, objetivos, comportamiento. Según lo define el Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta: “Conjunto de actividades destinadas a proporcionar al enemigo un cuadro falso de la situación para desorientarlo e inducirlo a proceder erróneamente o a deducir falsas conclusiones” (p. 78).

Esta diferencia, por su naturaleza, se clarificará a través de un ejemplo concreto y actual: Guerra Rusia – Ucrania:

La Federación Rusa emplea la Operación de Información para coordinar ciberataques, manipular las redes y controlar los medios; a la vez ejecuta Operaciones Sicológicas dirigidas a a la población ucraniana y a la audiencia internacional, a fin de debilitar su moral, generar confusiones y de desgastar el apoyo de occidente.

Sección III

Conclusiones Parciales del Primer Capítulo

La aproximación desarrollada en el presente capítulo constituye la primera justificación necesaria para integrar de forma orgánica al Oficial de Información.

Sin conocimiento técnico-doctrinario sobre las Nueva Tecnología de Información y Comunicaciones (NTIC) y las distintas tipologías de “guerra de información” no es posible articular, proteger ni explotar las capacidades y limitaciones relacionadas con la información (CRI) que exige el combate contemporáneo.

En el presente capítulo se visibilizó que la explosión informativa y el “espejismo del tiempo real” generan un gran riesgo en el ámbito de “toma de decisiones” que requiere un especialista capaz de filtrar, clasificar, jerarquizar y, por sobre todo, validar información antes de que llegue al proceso de decisión, etapa esencial para obtener eficiente planificación y su posterior éxito.

Capítulo II

Entorno donde se desarrolla las Operaciones de Información

Determinada la importancia que abarca el presente tema de estudio, según lo analizado en el capítulo precedente, y habiendo visualizado la necesidad de empezar a disminuir esta debilidad dentro de nuestra doctrina; es necesario comprender cuáles son los medios en donde la operación de información cobra mayor significado, es decir, determinar su ámbito operacional.

Resulta necesario abordar este tema con los elementos que le dan el marco en el que se desarrolla el concepto tratado y cómo éstos interactúan en el teatro de operaciones obteniendo como resultado una diversidad de efectos, que redundan en el cumplimiento de la misión, obteniendo ventajas significativas en el desarrollo de la operación.

A fin de comprender cómo se encuentra constituido el ámbito en donde se desarrolla las Operaciones de Información, se abarcará dos temas específicos: Entorno de la Información y Capacidades relacionadas con la información.

Entender el entorno de la información clarifica su comprensión y facilita su empleo eficiente y de este modo se obtiene como resultado una óptima asistencia a la decisión del comandante de la Gran Unidad de Batalla y posteriores ventajas en las operaciones que se ejecutan, repercutiendo así, en las operaciones futuras, determinando con ello las capacidades relacionadas con la información.

Para desarrollar el presente capítulo se tomó como bibliografía de referencia “Realización de Operación de Información” año 2018, Capítulo 2, desarrollado por el Departamento del Ejército de Estados Unidos.

Sección I

Entorno de la Información

Para entender el entorno de la información, debemos considerar que se encuentra compuesto por 3 componentes:

1. Componente Individuos: Su misión es recopilar información.
2. Componente Organización: Su misión de procesar la información.
3. Componente Sistema: Su misión de difundir o actuar sobre la información (medio por el cual se transmite la información).

Los mencionados componentes se encuentran integrados por 3 dimensiones, entendido como espacios que pueden ser material (puesto comando; antena de comunicación; baterías de artillería; elementos logísticos) o inmaterial (libertad, soberanía, moral, etc). Su discriminación corresponde a reunirlos por naturalezas a fin, con características comunes:

- a. Dimensión Física: Compuesta por los sistemas de mando y control, y las infraestructuras de apoyo que les permiten a las personas y organizaciones llevar a cabo operaciones a través del dominio aéreo, terrestre, marítimo, espacial y ciberespacio. También podemos considerar a esta dimensión un espacio donde están las plataformas físicas y las redes de comunicaciones que las conectan, acá incluimos los medios de transmisión, infraestructura tecnologías grupos y poblaciones comparativamente los elementos de esta dimensión son los más fáciles de medir y por consiguiente la potencia de combate tradicionalmente se ha medido principalmente en esta dimensión.

Esta dimensión es donde se desarrollarán sus operaciones el nivel Táctico. Materializa y concreta los efectos.

A continuación, se citará algunos efectos que podrán ejecutarse durante operaciones ofensivas:

- 1) Destruir o degradar los sistemas de comando y control de amenazas.
- 2) Degradar o destruir el liderazgo en amenazas.
- 3) Destruir o dañar redes de amenazas y nodos críticos esto considerando que pueden ser humanos o de infraestructura.

Asimismo, se citarán algunos efectos que podrán ejecutarse durante operaciones defensivas:

- 1) Bloquear o asegurar físicamente documentos, equipos o infraestructuras que faciliten la toma de decisión.
- 2) Proteger documentos, equipos e infraestructuras cuya destrucción produzcan una degradación importante en la propia fuerza.
- 3) Proteger al personal clave de ataques o explotación.

b. Dimensión Informativa: es el espacio donde se recopila, procesa, almacena, difunde, exhibe y protege la información. Esta dimensión es donde se comunica el mando y el control de la unidad militar, donde se expresa la integración del comandante con sus componentes orgánicos, por consiguiente, es la dimensión informativa la que se debe proteger. La dimensión informativa podría definirse como el modo informativo que tiene por objeto la valoración, selección, clasificación y archivo para su posterior uso de texto y referencias sobre ideas hechos juicios y opiniones con el fin elevarlo a los niveles superiores quienes se encargarán de elaborar la información periodística y difundir información.

Esta dimensión es empleada en los niveles tácticos y operacional, debido a los elementos que la integran.

De igual modo se citarán algunos efectos que podrán ejecutarse durante operaciones ofensiva:

- 1) Solicitar al escalón superior Interferir en comunicaciones y señales.
- 2) Corromper datos e información a través de operaciones simuladas o proporcionando información falsa dentro del teatro de operaciones, a fin de confundir al enemigo.
- 3) Solicitar al escalón superior manipular la información proporcionada al enemigo (Si bien sobre este punto actualmente nuestras leyes la consideran como operación psicológica, aun no se encuentra aprobada su ejecución, es necesario considerarlo para que, al momento de necesitarlo, el personal se encuentre capacitado para su ejecución).
- 4) Atacar la narrativa (propio de la Operación de Información) del enemigo o adversario, cuya responsabilidad compete al Nivel Estratégico.

Podrán ejecutarse algunos de los siguientes efectos durante operaciones defensivas:

- a) Cifrar las comunicaciones.
 - b) Preservar el libre flujo de información y el acceso a datos fuentes de información.
 - c) Identificar malware y mantener antivirus y otras protecciones vigentes.
 - d) Usar análisis forense para determinar la fuente de ataques.
 - e) Contrarrestar los esfuerzos de información del enemigo o adversario.
- c. Dimensión Cognitiva: considerada por muchos autores como la dimensión más importante, abarca la mente de la persona responsable de adoptar decisiones que afecten al componente terrestre. Esta es la dimensión en la cual la gente piensa, percibe, visualiza y determina su forma de actuar.

Se puede perder batallas y combates haciendo un empleo certero de esta dimensión cognitiva. Factores tales como: el liderazgo, la moral, la cohesión de la unidad, las emociones, el estado de ánimo, el nivel de adiestramiento, la experiencia, el conocimiento situacional; así como también la opinión pública, las percepciones, los medios de comunicación, la información pública y los rumores tienen influencia en la dimensión.

De desarrollo exclusivo en el nivel operacional.

De igual modo que en los puntos precedentes, se citará algunos efectos que podrán ejecutarse durante operaciones ofensiva:

- 1) Crear ambigüedad o confusión.
- 2) Provocar una comprensión incorrecta en las tropas enemigas.
- 3) Crear vacilación o procrastinación, a través del engaño.
- 4) Persuadir al oponente exceso de confianza en señales y señales falsas.
- 5) Degradar la legitimidad de las narrativas del enemigo.

Algunos efectos que podrán ejecutarse durante operaciones defensiva:

- 1) Tomar decisiones descentralizadas
- 2) Comprobar hechos y suposiciones.
- 3) Utilizar precedentes o mejores prácticas.

Considerando que uno de los propósitos de la operación de información implica afectar la correcta percepción del decisor, es por ello que los objetivos propios, pueden configurarse en: perjudicar, perturbar o inhabilitar indirectamente la capacidad del decisor (oponente) para que así el adversario se vea imposibilitado para liderar y dirigir cualquier operación.

En contraposición estas operaciones de información benefician a las propias tropas e intentan preservar la capacidad de nuestros comandantes para liderar sus fuerzas.

Estas acciones que ocurren en un entorno operativo casi siempre crean efectos no solo en el componente terrestre, sino que incidiría de forma positiva en los otros componentes, con el empleo de las 3 dimensiones del entorno de la información. Esto es alcanzado si se lo planifica eficaz y proactivamente.

Sección II

Capacidad Relacionada con la Información

Según lo describe en el reglamento estadounidense Realización de Operación de Información (2018): “Herramienta, técnica o actividad empleada dentro de una dimensión de entorno de la información que puede usarse para crear efectos y condiciones operativamente deseables”. (Glosario 3)

Una capacidad es cualidad o aptitud de una persona, una organización, un sistema para realizar una tarea, llevar a cabo una actividad, cualquiera fuera, en cualquier ámbito en cualquier espacio, para el logro de un objetivo de manera efectiva y eficiente. Es la aptitud o la competencia para hacer algo con éxito.

Esta capacidad relacionada con la operación de información hace referencia a la habilidad para adquirir, procesar, almacenar, comunicar y utilizar informaciones relevantes de manera eficaz y segura con el fin de apoyar la toma de decisiones, coordinar operaciones y lograr los objetivos estratégicos y tácticos de una organización militar.

Estas capacidades necesariamente involucran sistemas de comunicación, inteligencia, ciberseguridad y la capacidad de adaptarse a un entorno de información en constante evolución.

Dentro del ambiente operacional, esta capacidad se relacionaría con la forma en la que se debería manejar y utilizar la información en las diversas actividades; ejecutando en el tiempo de paz las prácticas (ejercicios, simulación, etc) necesarias para su posterior aplicación en tiempos de guerra.

Cada elemento que integra nuestro Ejército tiene una capacidad inherente, la cual distingue del resto y a través de la ejecución de esta capacidad se lo emplea en relación a algún parámetro de la información. Dicho de otra manera, cada elemento perteneciente a las fuerzas está en capacidad de ser empleado en el entorno de la información con una determinada capacidad que configure un efecto dentro de una operación determinada. Esto se puede observar a través de la misión por la cual cada elemento es creado.

Cada elemento que considere el oficial de información como un elemento que esté en capacidad de influenciar es considerado un “elemento activo”, desde el punto de vista de Operación de información. Es decir, va a ser tenido en cuenta en el desarrollo de la misión para ejecutar alguna actividad específica que interfiera en la información, ya sea obteniendo, modificando o difundiendo la información. También se considera como capacidad relacionada con la información al elemento que pueda destruir o neutralizar algún medio que recoja o distribuya algún tipo de información.

Determinar cuál o cuáles de todos los elementos que pertenecen a la GUB es/son un elemento/s activo/s, va a depender de la interacción que el oficial de información realice sobre 3 factores a considerar: misión, intención del comandante y entorno de la información. Una vez determinado el o los medios activos, se le/s asignará a estos elementos una misión particular la cual tiene un efecto importante dentro del diseño operación de información, ya que a través de esta misión particular queda determinado un efecto a realizar que tenga implicancia en uno o en más de las 3 dimensiones (física, cognitiva o informativa) para influir en el objetivo seleccionado.

Las capacidades relacionadas con la información se dividen en 2 categorías:

- a. Capacidades relacionadas con la información intrínsecas: Son todas aquellas capacidades internas que se encuentren comprendidas dentro de los elementos que integran el componente terrestre del teatro de operación

- b. Capacidades relacionadas con la información extrínsecas: son aquellas que existen fuera del componente terrestre y que se encuentran disponibles en el nivel superior, resulta de gran importancia su empleo como activo para una determinada operación, la concreción de su efecto influiría notoriamente en la realización de la operación. Esta última capacidad relacionada con la información extrínseca puede materializarse con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, grupos de personas que no participen directamente en el desarrollo de la operación, y obviamente no está considerado dentro de la orgánica de cualquier fuerza. Si bien esta capacidad no se encuentra en el táctico, es conveniente que el oficial de operación de información lo tenga en cuenta para solicitarlo al Comando superior, si esto repercute en una ventaja operativa en el componente terrestre de responsabilidad.

Se emplea esta capacidad para detectar la/s información/es proporcionada/s o difundida/s del público objetivo en la dimensión física e informativa del entorno de la información para afectar a la toma de decisiones.

Como primer paso para lograr un fin mediante esta relación de información e influencia es identificar qué blanco público es en el que se va a direccionar el efecto. Una vez que se haya identificado es necesario desarrollar y planificar cómo se percibe su entorno. Una vez analizado y planificado este análisis, se deberá evaluar la aplicación de los medios disponibles para lograr el fin deseado. Cuando el comandante se determine por uno de ellos y cuáles son los medios específicos a emplear, el siguiente paso es identificar la forma específica de crear el efecto deseado.

Sección III

Conclusiones Parcial del Segundo Capítulo

El presente capítulo explica desde el punto de vista operativo que el entorno de la información y sus tres dimensiones (física, informativa y cognitiva) es un espacio de combate donde la identificación, asignación y empleo de “elementos activos” determinan el éxito o fracaso de la misión. Esa realidad operacional convierte al Oficial de Información en una función esencial; sólo un especialista con formación técnica y amplio conocimiento puede evaluar el entorno, seleccionar capacidades (intrínsecas y extrínsecas) y traducirlas en efectos concretos sobre la toma de decisiones enemiga y la protección de la propia.

Asimismo, se observa que la elección de medios activos depende de una lectura integrada de misión, intención del comandante y entorno, lectura que requiere métodos, herramientas y experticia que debe poseer el Oficial de Información.

La acertada conjunción de capacidades intrínsecas y extrínsecas exige una coordinación inter-organizacional y enlace/coordinación con escalones superiores y paralelos que sólo un oficial especializado puede gestionar eficazmente.

Capítulo III

El Oficial de Operaciones de Información, el Planeamiento de las Operaciones de Información

En los capítulos ya desarrollados se estudió la importancia que en la actualidad adquieren las operaciones de información; a continuación, se determinó el ambiente operacional de las operaciones de información, a través de dos conceptos claramente tratados y definidos: el entorno de la información y las capacidades relacionados a la información.

Este capítulo tiene como objetivo comprender el rol que desempeña el oficial de información, las responsabilidades del oficial de información y los cuatro pasos que comprenden el planeamiento para la ejecución de las operaciones de información.

Sección I

Oficial de Información

Tomando como referencia el reglamento de organización y funcionamiento de estados mayores tomo I, se realiza las consideraciones particulares sobre los estados mayores, estableciendo las características del estado mayor de la Gran Unidad de Batalla:

- “1) Será el estado mayor de un comando táctico de elementos significativos de la fuerza del ejército, puesto a disposición de un comando conjunto.
- 2) Las fuerzas o elementos que dependan de dicho comando serán organizadas, equipadas e instruidas por el estado mayor general y deberán responder al planeamiento militar conjunto y a la naturaleza de la misión.
- 3) En el caso de que una GUB/GUC fuera la única fuerza integrante del componente ejército de un centro de operaciones, el comando de esa GUB/GUC podrá asumir las funciones y responsabilidades inherentes al comando de componente.

4) Normalmente, será un estado mayor de tipo coordinador. Su estado mayor general estará organizado en departamentos y el estado mayor especial, en divisiones” (p. Cap IV – 15).

Todo oficial de estado mayor tiene dos funciones principales: asesoramiento y una vez que el comandante se decide, la de asistencia. Ambos conceptos tanto de asesoramiento como de asistencia son tan importantes para cualquiera de los miembros del estado mayor ya que sobre los mismos el comandante debe tomar decisiones.

También es necesario considerar que para la etapa de asesoramiento existen 2 momentos trascendentes que van a enriquecer el asesoramiento, que son: la reunión de información (de carácter permanente) y la ejecución del proceso de planificación de comando.

Para obtener un certero asesoramiento es necesario que las informaciones que se posea, en el ámbito de la información, sean constantemente actualizadas. Esta información confiable y oportuna es la que va a aportar el G – 2 (oficial de Inteligencia) dentro del proceso de planificación de comando.

La misión del oficial de información es visualizar el impacto del entorno de información y las capacidades relacionadas con la información (tratadas en el Capítulo II, del presente trabajo) en las operaciones, considerando las capacidades y vulnerabilidades de amenazas potenciales contra la que la unidad debe protegerse o explotarlo.

Sección II

Responsabilidades del Oficial de Información

El presente tema fue desarrollado basándose en el empleo de la doctrina estadounidense conjunta aliada para las operaciones de información (AJP – 3. 10), capítulo 4, donde desarrolla el tema de competencias y formación del oficial de información.

“Las actividades a realizar el Oficial de Información serán:

- a. Asesoramiento y asistencia al G-2.
- b. Dirigir y conducir el equipo de trabajo del equipo que le dependa.
- c. Evaluación de la Situación que se desarrolla en el teatro de operaciones. Con capacidad de:
 - 1) Descripción del entorno operativo relacionado con la información y los sistemas de información, deberá realizarse desde un punto de vista específico y corresponde el análisis exhaustivo del componente terrestre.
 - 2) Analizar la misión y la orientación impartida por el comandante.
 - 3) Analizar las limitaciones y capacidades, dependiendo de los elementos componentes que integran el componente terrestre, para la actividad de información (capacidades relacionadas con la información).
 - 4) Identificar las capacidades extrínsecas (representan a las capacidades relacionada con la información que no están en el nivel componente terrestre y es atribución específica del nivel superior), que poseen otros elementos que no integran la orgánica del componente terrestre, para crear efectos en el entorno de la información.
 - 5) Valorizar la situación. Esta actividad debe desarrollarse dentro de la comprensión del entorno de la situación. Algunas tareas para desarrollar en este punto son:
 - a)) Identificar y evaluar cuáles de los efectos posibles y deseados en el entorno de la información pueden ser creados por medio de los elementos orgánicos.
 - b)) Identificar y evaluar las debilidades de la propia información y considerar medidas para que las mencionadas debilidades no se conviertan en vulnerabilidad de propias. En este punto es necesario considerar el apoyo del

oficial de inteligencia a través de la implementación de las medidas de seguridad de contrainteligencia. Es un trabajo de interacción con el mencionado oficial.

c)) Determinar las necesidades que surgen del estudio de los puntos anteriores obteniendo como resultado la formulación de necesidades de información, a fin de requerirlas al oficial de inteligencia o al nivel superior.

d. Durante la etapa de asesoramiento, específicamente dentro del desarrollo del proceso de planificación de comando, el oficial de información planificará y ejecutará asesoramiento en materia de afectaciones en el entorno de la información. No menos importante es este punto, ya que depende de la experiencia, el conocimiento y la habilidad que tenga el oficial de informaciones para asesorar al comandante.” (p, 4.1/4.2)

Sección III

Pasos en el Planeamiento de las Operaciones de Información

El presente tema fue desarrollado basándose en el empleo de la doctrina estadounidense conjunta aliada para las operaciones de información (AJP – 3. 10), capítulo 2, donde desarrolla el tema “Análisis del Entorno de la Operación”.

Paso 1: Definir el Entorno de la Información.

Definir el entorno de la información es delinear claramente el ambiente operacional, las áreas de interés, las áreas de responsabilidad que pueden afectar el flujo de la información y las tomas de decisiones. Una vez consideradas, establecidas estas áreas y el ambiente operacional estudiarán en qué medida estas informaciones repercutirán en las mencionadas áreas y afectarán estas 3 dimensiones antes precitadas, tanto para el enemigo como para la propia tropa.

A fin de realizar el estudio del entorno de Información, consideran conveniente caracterizar el ambiente operacional:

- a. **Terreno/Clima:** una de las tareas específicas del G-2 quien estudia el terreno el clima y la influencia en las operaciones a desarrollar. El oficial de información analiza en qué medida los aspectos físicos, geográficos y atmosféricos del ambiente de operación impactan en el contenido y el flujo de información.
- b. **Población:** esta característica consiste en identificar cómo está compuesto humanamente el ambiente operacional cuáles son las áreas de interés en todas sus diversidades y así poder determinar los factores que impactan en el flujo la recepción y la comprensión de la información. Dentro de esta característica se estudiará la demografía, la lingüística, la población discriminada por grupos etarios, por género, su nivel educativo, la tasa de natalidad, cómo se encuentra compuesto étnicamente, cómo es la estructura familiar, el nivel de desempleo y los idiomas que con frecuencia se hablan en el mencionado ambiente operacional.
- c. **Estructura Social:** especial del área de información; deberá identificar redes, grupos, subgrupos humanos que se afilian según líneas religiosas políticas o culturales, incluida creencias comunes y narrativas locales. El oficial de información debe centrar su análisis en los medios, métodos y lugares preferidos que cada individuo social utiliza para interactuar y comunicarse y las formas en que cada uno construye colectivamente la realidad. Este análisis debe examinar sesgos puntos de presión, especialmente en lo que respecta el apoyo u oposición de fuerzas amigas y adversarias. También debe analizar cómo estas redes, grupos o subgrupos se expresan a sí mismo y sus creencias comunes a través de la narrativa históricas y mensajes escritos o hablados. Esta característica es importante porque afecta tanto las operaciones propias como las del enemigo.
- d. **Infraestructura de Información y Comunicación Social:** esta característica, en particular, permite comprender las redes de información y los sistemas de

comunicaciones que prestan servicio a la población en general y que mueven información a través del entorno de la información. A similitud de la característica anterior, en esta también entran los sistemas claves tales como torres de comunicaciones, redes de fibra óptica, redes telefónicas, microondas, satelitales, internet y redes móviles. A diferencia de la anterior esta característica identifica estos sistemas y el contenido informativo que se transmite a ellos antes de comprender las formas en que las fuerzas tanto propias como enemigas, puedan explotar estos sistemas para influir en las poblaciones.

Paso 2: Describir los Efectos del Entorno de la Información.

En este paso el oficial de información deberá examinar las características significativas del entorno de la información, identificando en el paso 1 y determinando sus efectos o impactos potenciales en operaciones amigas o enemigas en cada una de las dimensiones. Este paso está centrado específicamente en cómo la amenaza, el terreno, el clima y las consideraciones civiles pueden afectar las operaciones.

El enemigo forma parte de un entorno operativo y de información, para muchos el entorno de la información es un terreno decisivo. El enemigo busca activamente configurarlo en su beneficio, con frecuencia, mucho antes de que comiencen los conflictos. Este paso es importante porque define el tipo de fuerzas enemigas y sus capacidades de información general. Este es necesario para colocar la existencia de estas fuerzas y sus capacidades en contexto con otras variables para comprender su importancia relativa para el entorno de la información. A veces, la mera presencia de una fuerza amenazante es la característica más importante en el entorno de la información de un ambiente operacional determinado.

El análisis del terreno es la recopilación, evaluación e interpretación de informaciones geográficas sobre las características naturales y artificiales del terreno, combinadas con otros factores relevantes, para predecir el efecto del terreno en las operaciones militares. Así como

el terreno puede canalizar movimientos y maniobras de las tropas, así también puede canalizar el flujo de la información, afectando así la oportunidad y eficacia de la toma de decisiones. Considerar también el análisis meteorológico es la evaluación de los efectos directos e indirectos del tiempo y clima en las operaciones en el entorno de la información.

Paso 3: Evaluar la Situación Informativa de la Amenaza.

En este punto debemos considerar que el oponente utiliza el entorno de la información del mismo modo que utilizan los dominios físicos del aire, la Tierra, el mar y el espacio. Tiene como objetivo ganar posiciones de relativa importancia, colocar al oponente en desventaja, dominar el entorno de la información y finalmente lograr sus objetivos. Es por ello la importancia de este paso es determinar las capacidades de las amenazas, los principios, las doctrinas, las tácticas y técnicas, los procedimientos que a menudo emplea el enemigo.

El oficial de información deberá aplicar un pensamiento crítico a fin de evitar sesgo de confirmación ya sea individual o de grupo, junto a sus auxiliares. Por ello, deberá tener 3 actividades esenciales que son:

- a. Recopilar información precisa y oportuna.
- b. Proteger información crítica de la recopilación, manteniendo en resguardo sus medios de comunicaciones.
- c. Proyectar información en el entorno de la información para influir en las percepciones del blanco elegido.

Estas 3 funciones son universales para la capacidad de cualquier elemento cuando se usa la información como poder de combate, independientemente de su organización, capacidad y misión. De esta manera estas funciones se convierten en capacidades y/o vulneraciones.

Dependiendo de la amenaza con la que se enfrenta, los medios utilizados pueden ser tan simple como la observación humana directa y fuentes abiertas, mensajeros e intimaciones,

transmisiones públicas, materiales impresos, grafitis u acciones letales. Todo depende del oponente con el que se enfrenta.

Paso 4: Determinar los Cursos de Acción Para la Amenaza.

Este paso cuenta con 6 subpasos que requieren de una comprensión acabada de las características de la amenaza y los efectos del terreno, el clima y las consideraciones civiles en las operaciones. Estos pasos son:

- a. Identificar objetivos probables y estado final.
- b. Identificar el conjunto completo de los cursos de acción para la amenaza.
- c. Evaluar y priorizar cada curso de acción para la amenaza.
- d. Desarrollar cada curso de acción para la amenaza con el detalle que el tiempo le permita.
- e. Identificar objetivos de alto valor para cada curso de acción para la amenaza.
- f. Identificar los requisitos para cada curso de acción para la amenaza.” (p, 2-2/2-15)

Sección IV

Conclusiones Parciales del Tercer Capítulo

El rol que ejecuta el Oficial de Información es esencial; representa en su rol lo técnico/funcional del planeamiento y la ejecución de las Operaciones de Información. Al describir su misión, responsabilidades y los cuatro pasos del planeamiento, queda evidenciado que solo un oficial especializado puede transformar el conocimiento del entorno información en modos de acción coherentes y sincronizados que contribuyen a la misión determinada por el Comandante de una Gran Unidad de Batalla.

Las funciones de asesoramiento y asistencia al G-2 requieren actualización permanente de la información y traducción táctica de efectos de la Operación en estudio.

Las responsabilidades de análisis (definir entorno, describir efectos, evaluar situación de la amenaza y proponer COA) demandan metodologías, controles de sesgo (ejemplo: evitar confirmación) y recursos humanos/tecnológicos que solo se consolidan si el Oficial de Información analiza, determina y asesora al G 2.

En síntesis, el presente Capítulo pone en evidencia que el rol de Oficial de Información dentro de la GUB, no representa un accesorio, sino una necesidad funcional y necesaria en los conflictos actuales.

Capítulo IV

Incorporar el Grupo Operaciones de Información dentro del Estado Mayor de la Gran Unidad de Batalla

Ya se determinó la importancia que adquieren las operaciones de información y la necesidad de comenzar a tratar el concepto; ya se determinó cuál es el ambiente en el que cobra mayor importancia y protagonismo este concepto y cuáles son los efectos en el campo de batalla; finalmente se estudió el rol del oficial de información, sus responsabilidades y pasos a seguir en un planeamiento. Todos estos temas tratados dieron el marco para poder entender cómo diseñar un elemento o célula que operacionalice este concepto, qué capacidades o conocimientos deberían tener sus integrantes; cuál es su relación con los otros miembros ya existentes de la plana mayor.

Este elemento se debería de considerar, mínimo, a nivel Gran Unidad de Batalla; ya que el mismo posee la capacidad, por los elementos que la integran, de generar algunos de los efectos antes planteados, no siendo conveniente considerar el diseño en los niveles inferiores.

Es necesario resaltar que este elemento, a proponer, actualmente no posee elementos tácticos que le dependan exclusivamente, ya que en esto radica la conclusión del presente trabajo final; por ello resulta necesario entender que en la sincronización de las operaciones que se planifican es donde radica la esencia del elemento que estudie las operaciones de información. También, debe ser considerada como una estructura cuya planificación y ejecución necesita de la interrelación con los otros elementos componentes del estado mayor del mencionado nivel, específicamente con el G -2.

Sección I

Batallón de Inteligencia

Para empezar a establecer el área donde se propondrá la incorporación de éste nuevo elemento, se consultó el reglamento de Conducción del Batallón de Inteligencia (2017), a continuación, se transcribirán textualmente algunos conceptos del mencionado reglamento a fin de entender donde ingresaría el elemento propuesto.

“Misión del batallón de inteligencia: Obtener información del enemigo y del ambiente geográfico, asesorar en la implementación de MSCI a los elementos de la división y apoyar al órgano de dirección de la GUB en las áreas de proyección, territorial y combate tanto en la paz como en la guerra, para contribuir en el planeamiento y conducción de las operaciones militares y a proteger a la propia fuerza a fin de permitir la conducción del nivel táctico / operacional.

Funciones:

1. El batallón de inteligencia producirá la inteligencia operacional, táctica y técnica necesaria para el planeamiento y conducción de operaciones militares a fin de facilitar la propia conducción y contribuir a la producción de inteligencia por parte del sistema de inteligencia, en particular la correspondiente al nivel estratégico militar.

Desde el punto de vista del:

- a. Enemigo.
- b. Ambiente geográfico.
- c. Condiciones meteorológicas.
- d. MSCI.

2. El batallón como elemento de la GUB brindará información prioritaria sobre el enemigo y el ambiente geográfico del campo de batalla en tiempo real o casi real a fin de

posibilitar al comandante la adopción de resoluciones en forma oportuna. Para que el subsistema de inteligencia de combate pueda cumplir con su misión y funciones, operará interactuando con los otros subsistemas del SIE y con los elementos de las GGUUB/GGUUC. El SIC se materializará en el conjunto interrelacionado de órganos de dirección de inteligencia y medios de ejecución de inteligencia que se conforma para brindar el apoyo de inteligencia de combate a las fuerzas terrestres en el teatro de operaciones durante el desarrollo de operaciones militares”. (Cap II – 1)

“Relación de comando: El batallón es orgánico de la Dirección General de Inteligencia, en apoyo de la GUB. Para el planeamiento y desarrollo de las operaciones de la división, será considerado como integrante de su orden de batalla”. (Cap II – 4)

Se cita el presente reglamento Conducción del Batallón de Inteligencia ya que la propuesta versa sobre la integración del nuevo elemento dentro del estado mayor de la GUB. Por lo analizado en los capítulos precedentes, se aprecia que las actividades a desarrollar por parte del batallón guardan similitudes con las actividades a realizar en las operaciones de información. Más aun considerando que las informaciones que procesa el G – 2, son la que necesita, en su gran mayoría, el oficial de operaciones de información. A los fines de evitar la superposición de las actividades del G – 2 con la del nuevo elemento a incorporar es que se considera oportuno subordinarlo al área del G – 2; como un nuevo elemento perteneciente al centro integrador de inteligencia.

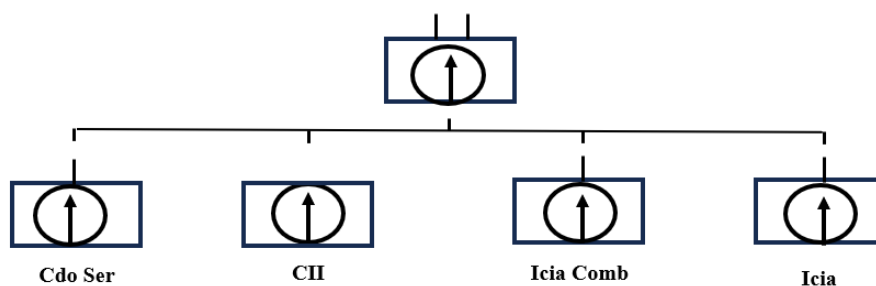


Gráfico 1. Organización del Batallón de Inteligencia.

Es fundamental entender que el Centro Integrador de Inteligencia es la principal herramienta del G – 2 para el apoyo analítico de inteligencia. Es un elemento bajo la dirección del G – 2 que guía al sistema de Inteligencia de la GUB para lograr los productos que el comandante necesita para la conducción y planeamiento de las operaciones.

El CII auxiliará al G – 2 para facilitarle:

1. Proporcionar alerta.
2. Elaborar la apreciación de situación de inteligencia.
3. Mantener actualizada del enemigo y del ambiente geográfico de interés para operaciones militares.
4. Contribuir a la seguridad de la Fuerza, mediante el diseño y evaluación de los medios de seguridad de inteligencia.
5. Efectuar la evaluación de daños en el enemigo.
6. En este punto se podría incorporar una facilidad más: Entender, asesorar y asistir las capacidades propias y del enemigo sobre la ejecución de actividades de operaciones de información.

A través de sus capacidades encontramos actividades que lo relaciona intrínsecamente con nuevo elemento a incorporar:

1. Conformar y administrar la base de datos del enemigo, ambiente geográfico y otras particularidades del ambiente geográfico necesarios para las operaciones de la GUB.
2. Disponer de personal especializado en OB, ambiente geográfico, meteorología, interpretación de imágenes y MSCI que contribuyen al procesamiento de la información que posee el G – 2.

3. Dispone de medios técnicos e instalaciones que faciliten el procesamiento de la información obtenida con la disponible, presentando al G - 2 la resultante en diferentes formatos y productos finales para su mejor visualización y posterior empleo de la misma.
4. Mantener actualizada la situación del enemigo y del comando apoyado.

Sección II

Grupo de Operaciones de Información (GOOI)

Conducir las operaciones de información, según la intención del comandante, necesariamente debe estar comprendida en un marco de referencia en el que, el jefe de este centro de operaciones de información pueda realizar sus actividades de coordinación con los otros oficiales del estado mayor del componente terrestre.

Sincronizar las operaciones concebidas dentro del planeamiento; coordinadas en tiempo, espacio y finalidad sobre un objetivo determinado es la esencia de la operación de información, para lograr los efectos necesariamente se debe contar con un elemento: Centro de Operaciones de Información.

Misión:

Auxiliar al G-2 de la Gran Unidad de Batalla en el planeamiento, coordinación, ejecución y valorización de las operaciones de información que se llevada a cabo en el sector de responsabilidad para permitir que éste asesore y asista al comandante a fin de contribuir al cumplimiento de la misión del GUB.

El mencionado GOOI, será emplazado como elemento orgánico del Centro Integrador de Inteligencia.

Relacionada a las responsabilidades del GOOI, se citarán algunas extraídas de Orientaciones Operaciones de Información del Ejército de España (2006):

“Responsabilidades:

- a. Desarrollar, revisar y valorar las actividades de operación de información.
- b. Vincular coherentemente la intención del comandante con la orientación de las operaciones de información.
- c. Determinar todas las capacidades relacionadas con la información y la selección de objetivos.
- d. Determinar las capacidades y vulnerabilidades de las operaciones de información propias-
- e. Identificar las capacidades de operación de información del adversario y sus vulnerabilidades.
- f. Identificar los recursos disponibles de la información y las necesidades de estas.
- g. Colaborar con el CII en la confección de lista de designación de objetivos de valor alto.
- h. Proponer medida que colaboren con la seguridad de las informaciones propias (MSCI).”

En el Grupo de Operaciones de información se planificarán los efectos a conseguir en el teatro de operaciones, conforme a la intención del comandante, siendo su principal actividad la sincronización con todas las actividades del nivel táctico y con todos los jefes de los elementos presentes en el campo de batalla.

La planificación de las operaciones de información deben ser parte integrantes de los planes de operaciones y deben estar coordinadas con el resto de las operaciones para contribuir al éxito y alcanzar los objetivos fijados.

A fin de participar en el proceso de selección de objetivos proponiéndolos debidamente priorizados, expresando los efectos deseados y los criterios para medir su efectividad, así como el momento de su ejecución, según el concepto de la operación.

Este Grupo de Operaciones de Información, deberá tener una estructura fija, de carácter permanente, integrado por los siguientes elementos:

- 1) Jefe de Grupo Operaciones de Información: Dirigirá coordinará y sincronizará el esfuerzo del elemento que le depende. Con sus responsabilidades tratadas en el Capítulo III.
- 2) Pelotón Operaciones de Seguridad: Personal especializado en las operaciones de seguridad. Deberá registrar y realizar el seguimiento de las operaciones de seguridad que se encuentren desarrollando. Propondrá al G – 2 los elementos esenciales de la información. Coordina y controla las aplicaciones de las medidas de seguridad de los jefes de los elementos subordinados de la Gran Unidad de Batalla.
- 3) Pelotón de Guerra Electrónica: Personal especializado para asesorar sobre la aplicación de la GE en las operaciones de información. Coordina y conjuga las actividades propias de las operaciones de información en el espectro electromagnético. Los efectos en esta operación pueden ser: negar, confundir o degradar las capacidades de información del enemigo; así también puede obtener información.
- 4) Pelotón de Operaciones de Engaño: Oficial especializado en las operaciones de engaño y que proponga y realice el seguimiento de estas. Contribuye a las operaciones de engaño. Controla la ejecución de las operaciones de engaño y asesora sobre la efectividad de estas. Junto al oficial de operaciones de seguridad coordina la aplicación de las medidas para proteger las operaciones de engaño.

- 5) Pelotón de Operaciones Especiales: Proporciona asesoramiento sobre las capacidades de los elementos de operaciones especiales y su empleo en el apoyo a las operaciones de información.

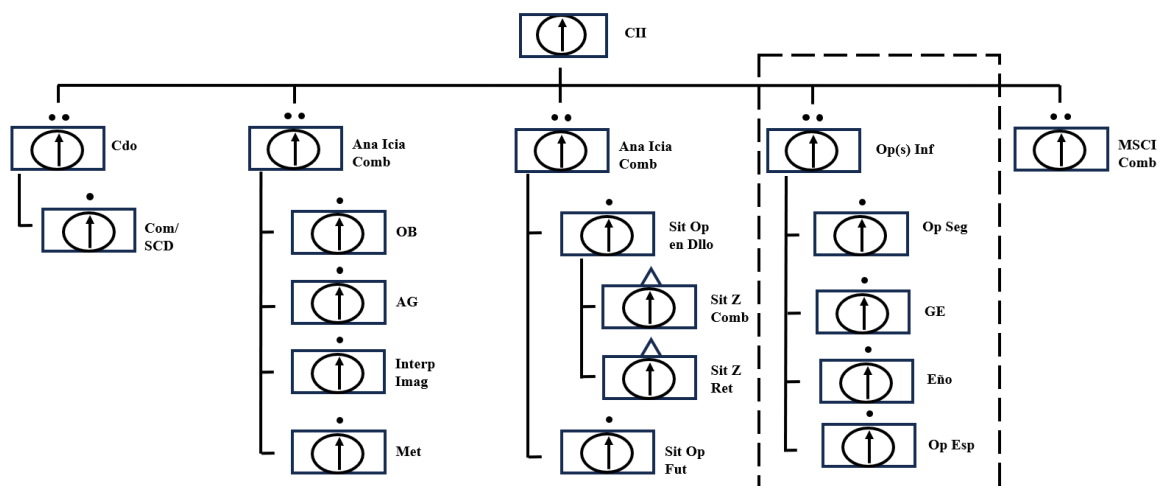


Gráfico 2. Organización del CII – Gpo Operaciones de Información.

Relación con los elementos de la plana mayor de la Gran Unidad de Batalla:

- 1) Con el G - 1: Obtiene información sobre los asuntos de personal y sobre la efectividad que las operaciones de información del enemigo en la moral de la propia tropa.
- 2) Con el G - 3: A través de él se asegura la integración de las operaciones de información en las operaciones en curso, contribuyendo a la adecuada coordinación y sincronización.
- 3) Con el G - 4: Proporciona datos y consideraciones logísticas para el planeamiento y ejecución de las operaciones de información.
- 4) Con el G - 6 (Jefe de asuntos territoriales): Asesorará y asistirá al en relación al territorio propio, aliado, sectores liberados u ocupados, en los siguientes aspectos:
 - a) De gobierno.

- b) Económicos.
 - c) De Servicios Públicos.
 - d) Especiales.
- 5) Oficial de Artillería: Asesorará y asistirá en los siguientes aspectos:
- a) Empleo de los fuegos y desarrollo del sistema de apoyo de fuego propio (incluirá, además de los medios de apoyo de fuego, medios de adquisición de blancos, de topografía, meteorología y otros componentes del sistema).
 - b) Coordinación del apoyo de fuego (incluirá fuegos de superficie-superficie, de defensa aérea específica, los fuegos navales y de aire-superficie en apoyo de la maniobra terrestre).
 - c) Capacidades del sistema de apoyo de fuego enemigo.
- 6) Auditor: Asesora sobre la implicancia legal de las operaciones de información y determina los aspectos legales de la misma.
- 7) “Oficial de Relaciones de Ejército: Asesorará y asistirá en los siguientes aspectos:
- a) Información a las tropas, a la población y a los medios de comunicación social (MCS).
 - b) Relaciones de la fuerza (con otras FFAA; con la comunidad; con organismos estatales; etc.)” (Cap IV – 6).

Sección III

Conclusiones Parciales del Cuarto Capítulo

El presente diseño orgánico tratado en el presente capítulo, incluido en el CII, constituye la estructural necesaria para justificar la incorporación del Oficial de Información y su Grupo de Operaciones de Información (GOOI), como elemento orgánico del Centro Integrador de Inteligencia (CII) dependiente del G-2. Ya no se trata solo de doctrinas o conceptos; se presenta

una organización operativa (misión, funciones, estructura mínima y sus interrelaciones integra con la plana mayor) que transforma la necesidad doctrinaria en una capacidad que salvaría una gran vulnerabilidad en la actualidad en el Ejército Argentino.

Subordinar el GOOI al G-2 dentro del CII evita duplicidades con el Batallón de Inteligencia y garantiza que la producción analítica y la planificación de la Operación de Información converjan en un único nodo de decisión.

La estructura propuesta (jefe de grupo y pelotones especializados) proporciona a la Gran Unidad de Batalla de capacidades permanentes, guerra electrónica, seguridad de la información, engaño, operaciones especiales, que si bien son operaciones ya existentes. Lo innovador de la presente propuesta es que sería atribución exclusiva del Oficial de Operación de Información quien concentre y coordine las mencionadas operaciones a fin de que generen mayor efecto de degradación en el enemigo, todo esto siguiendo como norte la intención del Comandante.

Conclusiones Finales

El presente trabajo desarrolló un análisis integral de las Operaciones de Información propuesto para ser integrado dentro del Centro Integrador de Inteligencia, dependiente del G 2 de la Gran Unidad de Batalla, perteneciente al Ejército Argentino, abordando desde su conceptualización, hasta su implementación práctica. Cada capítulo contribuyó a comprender de manera holística este ámbito crítico, mostrando la interrelación entre doctrina, ambiente operacional, planeamiento y organización dentro de la Plana Mayor de una Gran Unidad de Batalla

En primer lugar, se destacó la importancia estratégica de las Operaciones de Información en el contexto contemporáneo, donde la información se convierte en un elemento decisivo para la obtención de ventaja en el teatro de operaciones. La disciplina informacional permite no solo proteger las propias capacidades y decisiones del comandante, sino también afectar la percepción y toma de decisiones del adversario, generando condiciones operativas eficaces.

A continuación, el estudio del entorno de la información y sus capacidades relacionadas, demostró que este ámbito es multidimensional, compuesto por dimensiones física, informativa y cognitiva, las cuales interactúan de manera permanente para producir efectos tanto ofensivos como defensivos. Comprender estas dimensiones es esencial para aprovechar las ventajas operacionales y asegurar la eficacia de las operaciones, ya que cualquier acción sobre la información repercute directamente en la capacidad de conducción y control de la fuerza, así como en la moral y cohesión de las tropas.

El análisis del rol del Oficial de Información y los pasos de planeamiento evidenció la necesidad de contar con un especialista que pueda asesorar, asistir y coordinar la ejecución de las operaciones de información. La planificación efectiva requiere definir el entorno, evaluar sus efectos, analizar la situación informativa del adversario y determinar los cursos de acción

adecuados, integrando la información de todos los componentes de la GUB para maximizar el impacto de las operaciones y reducir vulnerabilidades.

Finalmente, la propuesta de incorporación del Grupo de Operaciones de Información (GOOI) dentro del Centro Integrador de Inteligencia del G-2 ofrece un marco operativo concreto para transformar la doctrina en capacidad real. Este grupo permite sincronizar, coordinar y ejecutar operaciones de información, integrando especialidades como guerra electrónica, operaciones de seguridad, engaño y operaciones especiales, mientras mantiene relaciones directas con todos los elementos de la plana mayor. La estructura propuesta garantiza que las operaciones de información sean permanentes, verificables y coherentes con la intención del comandante, evitando duplicidades y asegurando la eficiencia del proceso decisional.

En síntesis, el trabajo evidencia que las Operaciones de Información no son un elemento de menor importancia, sino una capacidad crítica que debe ser incorporada dentro del Ejército Argentino. La comprensión doctrinaria, el análisis del entorno, la planificación sistemática y la creación del GOOI constituyen una estrategia integral para fortalecer la toma de decisiones, proteger nuestras fuerzas y ejercer influencia efectiva sobre el adversario. La implementación de estas recomendaciones permitirá que la Gran Unidad de Batalla obtenga ventajas decisivas en un entorno operativo cada vez más complejo, asegurando que la información se transforme en un verdadero multiplicador de fuerza.

Aporte profesional.

Incorporar el concepto de operación de información dentro de las curricular de los institutos/Unidades del ejército pudiendo realizarse de varias formas:

- a. **Integración en la formación académica:** Los estudios militares deben incluir cursos o materias dedicados a la operación de información. Estos cursos deben cubrir los fundamentos de la operación de información, su evolución, su papel en las operaciones militares y cómo se aplica en diferentes contextos. Los cursantes deben aprender a entender, interpretar, conceptualizar y armonizar nuevos conceptos que se añaden a la planificación de los conflictos actuales.
- b. **Capacitación práctica:** Además de la formación académica, los militares deben recibir capacitación práctica en operaciones de información, si bien, aun no la desarrollamos como doctrina, esto lo podríamos compensar enviando a oficiales a desarrollar cursos de especialización del tema en cuestión con países vecinos o que posean desarrollada la doctrina.
- c. **Incorporación en la planificación y ejecución de ejercicios:** Si bien aún nuestra doctrina no se encuentra desarrollada, en los ejercicios se podría considerar un momento en el que se materialice esta operación.

Referencias

- Departamento del Ejército de Estados Unidos. (2018). Realización de la Operación de Información. Ejército de Estados Unidos.
- Departamento del Ejército. 2016. Manual de Operación de Información (FM 3 - 13).
- Estado Mayor Conjunto (2018). Planeamiento para la Acción Militar Conjunta – Nivel Estratégico Militar. Buenos Aires, Argentina: Doctrina Conjunta.
- Estado Mayor Conjunto (2019). Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta (PC 00 - 02). Buenos Aires, Argentina: Doctrina Conjunta.
- Estado Mayor. 2023. Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores – ROD 71-01 – I. Ejército Argentino.
- Estado Mayor Conjunto del Ejército de Estados Unidos. 2012. Operación de Información. Publicación Conjunta 3 -13.
- Estado Mayor. 2017. Conducción del Batallón de Inteligencia. ROP 11 - 12. Ejército Argentino.
- Estado-Maior Conjunto das Forças Armadas. (2020). Doutrina de Operações Conjuntas. MD30-M-01 V2 (Vol. 2º). Brasília, Brasil: Ministério da Defesa.
- Ley Nro 23554 de Defensa Nacional (1988). Boletín Oficial de la República Argentina.
- Ley Nro 25520 de Inteligencia Nacional (2001). Boletín Oficial de la República Argentina.
- Ley Nro 24059 de Seguridad del Interior (1991). Boletín Oficial de la República Argentina.
- Decreto 381/06. Regulación Ley 23554/88 y Ley 25520/01. Ministerio de Defensa.
- Lind W. (1991). Manual de la guerra de maniobra. Argentina. Círculo Militar.
- Manual de Operación de Información FM – 3 -13. (2016). Sede del Departamento Estadounidense.

- Ministerio de Defensa de España OR3 – 001. (2006). Ministerio de Defensa. Ejército de España.
- Nieto, J. (2020). Las operaciones de información rusas en el conflicto de este de ucrania. (Archivo PDF)
<https://www.researchgate.net/publication/348710853>
- OTAN. 2009. Doctrina Conjunta Aliada para Operaciones de Información (AJP - 3.10).
- TC (R) Campos, G. (2023). Inteligencia Estratégica. (Archivo PDF)
[http://www.esg.iue.edu.ar/moodle/pluginfile.php/12708/mod_resource/content/1/Text
o%20Icia%20Estr%202023.pdf](http://www.esg.iue.edu.ar/moodle/pluginfile.php/12708/mod_resource/content/1/Texto%20Icia%20Estr%202023.pdf)